

PROGRAMA DE PRÁCTICAS “LA DIPU TE BECA” MODALIDA POST.

Duración:

- Inicio: 1 de Febrero.
- Finalización: 31 de Julio.

Requisitos:

- Poseer vecindad administrativa en algún municipio de la provincia de Valencia.
- Ser mayor de edad y no ser mayor de 35 años.
- Estar en posesión de un título oficial universitario o formación profesional de ciclo superior.
- No estar disfrutando de otra beca o análogo.
- No encontrarse incurso en ninguna prohibición recogida en la Ley General de Subvenciones.
- No padecer enfermedad o discapacidad que impida desarrollar las prácticas.
- Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- No haber sido beneficiario en programas de becas de postgrado de ejercicios anteriores que hayan sido convocadas por la Diputación de Valencia, Excepto para municipios de menos de 5,000 habitantes.

Documentación:

- Fotocopia compulsada del DNI.
- Certificado de empadronamiento.
- Fotocopia compulsada de la documentación acreditativa de estar cursando las enseñanzas oficiales que alega.
- Acreditación de no incurrir en ninguna prohibición recogida en la Ley General de Subvenciones y declaración responsable de estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.



**EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE
SOLICITUDES FINALIZA EL 04 DE ENERO.**

